

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29135** FRANCISCO CABALLERO MASSIEU, S.A.

Edicto.

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria de este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria se sigue procedimiento de ejecución n.º 50/12, a instancia de don Roque Sosa Rodríguez frente a la ejecutada "Francisco Caballero Massieu, S.A.", con CIF B35220409, en el que con fecha 4/10/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 18.324,40 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120072518-1